

Marzo 18 de 2019

INFORME DEL GERENTE GENERAL

AÑO 2018

Señores Accionistas

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias y de conformidad con las disposiciones legales, tengo a bien someter a su consideración el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2018

Servicios Integrales de medicinas SERINTMEDI CIA. LTDA. está constituida en la República del Ecuador y su objeto principal es la prestación de servicios médicos y de salud ocupacional.

Entorno económico del Ecuador

En el 2018 el Producto Interno Bruto reporto un crecimiento del 1,4%. El PIB per cápita se ubica en U\$ 4.226, que muestra una contracción en el crecimiento macroeconómico del país.

La inflación anual se ubico en el 0,28%, que se encuentra saludable, en los últimos 5 meses el ingreso familiar teórico ha logrado cubrir la canasta básica.

El PIB crecerá menos del 2% anual en los próximos cinco periodos anuales

El PIB per capita permanecerá estancado, lo que se estima que la población crezca mas rápido que la economía

Las ventas no logran alcanzar el nivel que tenia previa a la crisis

Las previsiones apuntan a un crecimiento anual lento, cercano al 2%, durante los próximos periodos, Ecuador crecerá 4 y 3 veces menos que sus vecinos Perú y Colombia respectivamente.

Se prevé que las ventas del sector económico sufran la contracción en el segundo trimestre del 2019

A pesar de los indicadores la confianza de la comunidad internacional se encuentra en aumento lo que proyecta mejorar la inversión internacional en los próximos periodos

Desempeño de Serintmedi en 2018

En el ejercicio del 2018 la empresa tuvo ventas por U\$ 194.239,56 con una utilidad neta de U\$ 7.982,93.

La distribución de las ventas de Serintmedi está altamente concentrada en la industria de los exámenes preventivos y de salud ocupacional especialmente a los aspirantes a las diferentes entidades militares del país.

Se ha trabajado en realizar convenios con academias militares buscando las mejores opciones para ser la mejor opción con el mejor servicio y los costos mas convenientes.

El detalle de las ventas se resume en las siguientes tablas:

Area ventas	2018
Medicinas	63
Consultas medicas	63.540
Exámenes oftalmologicos	18.095
Otros exámenes	8.702
Exámenes de laboratorio	15
Cirugías	103.640
Exámenes especiales	50
TOTAL	194.106

Desempeño de las operaciones industriales

OPERACIONES

La línea mas importante del negocio fue la de cirugías que corresponde 53,39% del total de las ventas.

Igualmente, para dar cumplimiento a las leyes ecuatorianas y a nuestro leal saber y entender, dejamos constancia de que:

1. Hemos puesto a su disposición:
 - a. Todos los registros financieros e información relacionada.
 - b. Todas las actas de Juntas Accionistas y Resoluciones del Directorio.
2. No conocemos comunicaciones de entidades de vigilancia y control del Estado como (La Superintendencia de compañías, Servicio de Rentas Internas y la Corporación Aduanera Ecuatoriana) respecto al incumplimiento de o deficiencias en la presentación de la información financiera.

3. No hay transacciones de importancia que no hayan sido contabilizadas apropiadamente en los registros de contabilidad que respaldan los estados financieros.
4. No conocemos:
 - a. Casos de fraude que involucren a la gerencia o a empleados que realicen funciones importantes dentro del sistema de control interno.
 - b. Casos de fraude que involucren otros empleados y que pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros.
5. La compañía no tiene planes o intenciones que puedan afectar en forma significativa el valor actual o la clasificación de los activos y pasivos para el periodo 2018
6. Lo siguiente ha sido adecuadamente registrado o revelado en los estados financieros, si los hay:
 - a. Las operaciones con compañías relacionadas, incluyendo compras, préstamos, transferencias y garantías y los saldos de cuentas por cobrar o por pagar, incluyendo las exigidas Ley de Régimen Tributario Interno Art. 80
 - b. Garantías, escritas o verbales, bajo las cuales la Compañía es contingentemente responsable.
 - c. Significativo control relacionado con la participación o la administración, que requiere revelación.
 - d. Opciones o acuerdos de readquisición de valores.
 - e. Convenios con instituciones financieras que involucran compensación de saldos u otros convenios que involucran restricciones sobre los saldos de efectivo y líneas de crédito, o convenios similares.
 - f. Convenios para readquirir activos previamente vendidos.
7. Durante el ejercicio de 2018 no hubo:
 - a. Violaciones o posibles violaciones de leyes o reglamentaciones, el efecto de las cuales debería considerarse para revelación en los estados financieros, o como base para registrar una pérdida contingente.
 - b. Reclamos pendientes o multas sobre los cuales nuestros abogados nos hayan informado la probabilidad de un fallo adverso y que, por lo tanto, debieran ser revelados, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Ecuador.
 - c. Obligaciones de importancia, ganancias o pérdidas contingentes que requieren ajustes o revelaciones en los estados financieros.
 - d. Eventos que hayan ocurrido después de la fecha de cierre de los estados financieros y hasta la fecha de esta carta, que pudieran requerir ajustes o revelaciones en los estados financieros.

8. La Compañía tiene título satisfactorio de propiedad de todos sus activos; no existen hipotecas o reserva de dominio sobre tales activos; ni dichos activos han sido cedidos en garantía prendaria.
9. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos o convenios contractuales que pudieran tener, en caso de incumplimiento, efecto importante sobre los estados financieros.
10. La Compañía tiene establecidos mecanismos de control que garantizan la utilización adecuada del software adquirido y autorizado (Ley de propiedad intelectual Sección V Art. 28 al 32). Así mismo, La Compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
11. En casos significativos, se ha previsto lo siguiente:
 - a. Pérdidas a incurrir en el incumplimiento de, o por la inhabilidad de cumplir, cualquier compromiso de venta.
12. Los actos de los administradores de la Compañía se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Accionistas.
13. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente.
14. Hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o los de terceros que están en poder de la Compañía.
15. Existe concordancia entre el informe de gestión presentado a la Junta de Accionistas y los estados financieros objeto de su examen.
16. La Compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
17. Hemos adoptado las medidas necesarias para minimizar los riesgos involucrados y mejorar los controles sobre las deficiencias informadas por los Auditores Externos relacionadas con el sistema de control interno.
18. Hemos elaborado y pagado los aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de conformidad con las normas vigentes.

En adición a lo anterior reconocemos que la administración, por conducto del área especializada, se ha cerciorado de la presentación razonable de los estados financieros (balance general, estado de resultado, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujo de efectivo), en cuanto que cumplen satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

CONCLUSIÓN

Durante el período fiscal 2018 la Compañía mantuvo una situación financiera sana consecuencia de un manejo metódico y eficiente del flujo de efectivo, del control de inventarios y del control razonable del gasto corriente y de los costos de producción,

conforme se ve en los estados financieros que muestran una utilidad neta de USD\$ 7.982,93

Remito a los señores accionistas el contenido del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias a fin de constatar lo aseverado.

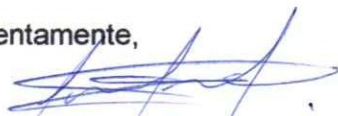
Quiero agradecer también a todos los funcionarios de Serintmedi, a los miembros del Directorio, y empleados de la compañía, quienes con su esfuerzo y dedicación permitieron que los resultados presentados en este informe sean positivos.

Este informe fue presentado al Directorio por el Gerente General en su sesión del 18 de marzo de 2018 y después de ser leído analizado fue aprobado por unanimidad y se decidió hacerlo propio para ser presentado a la Junta General de Accionistas.

El Directorio y el Gerente dejan constancia de que los libros, Actas, Estados Financieros y Notas y Aclaraciones, y demás documentos que exige la ley, han estado a disposición de los Accionistas.

Quito, Marzo 25 de 2019

Atentamente,



Jorge Andrés Espinosa Maza
GERENTE GENERAL
CC 0105484265